

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KIRUGRAPHICS CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de marzo de 2014, a las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía KIRUGRAPHICS CIA. LTDA., en el domicilio social, ubicado en la calle Asunción OE5-116 y Estados Unidos con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la reunión, el señor Juan Carlos Gallegos Burbano, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Joseph Vladimir Echeverría Muñoz, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2013.

Luego de leído el Orden del día, La Junta lo acepta en su totalidad y en forma se procede a tratar.

UNICO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por el señor Joseph Vladimir Echeverría Muñoz, Gerente General de la compañía, el mismo que se propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondiente al año 2013:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultado Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las dieciocho horas quince minutos, se levanta la sesión.



Sr. Juan Carlos Gallegos Burbano
PRESIDENTE- SOCIO



Sr. Joseph Echeverría Muñoz
SECRETARIO - GERENTE